

15952-4
20582-14

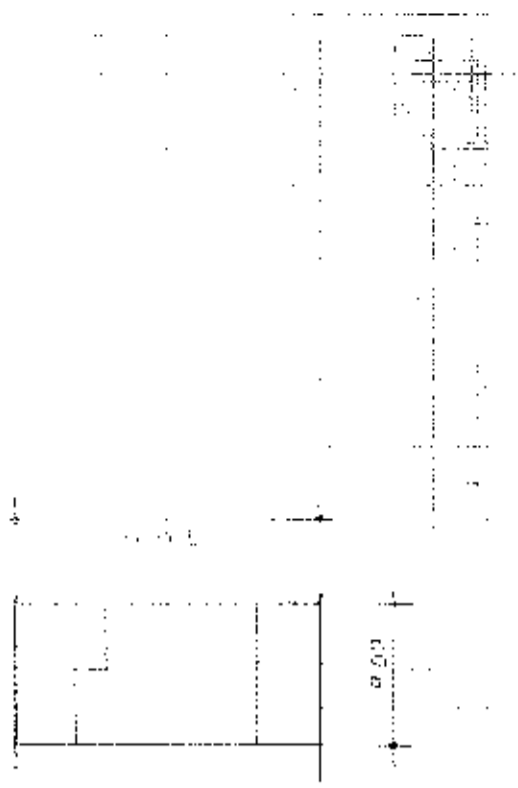
2171314

1111111

Horizontal

Horizontal

Horizontal



Side View of the structure

MOCO DE PROPIEDAD
1 UN SOLO PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA
3 VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 COPIA
2 EN SERVIDIDumbre
3 EN ALIENACION TOTAL
4 OTRO (ESPECIFICAR)

PROYECTO DE CONSTRUCCION
COPILSO
HIDALGO
BARRERA
SALVA
BOVA

DAOS DE LA CONSTRUCCION (SELO ALMACENES TERMINADOS)

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	MATERIALES REQUERIDOS PARA CADA CUADRO DE OBRAS										INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑO DE COMIENZO DE LA CONSTRUCCION				
				PAREDES		PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR		PISO		ENTREROS Y DIVISORIOS		TUBOS Y BANCOS		VIDRIOS		ACABA.		ELECTRICIDAD		EQUIPO									
1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4
01	01	21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
02	02	22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
03	03	23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
04	04	24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
05	05	25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
06	06	26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
07	07	27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
08	08	28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
09	09	29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	10	30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	11	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	12	32	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	13	33	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	14	34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	15	35	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
16	16	36	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
17	17	37	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
18	18	38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
19	19	39	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20	20	40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION: \$15,201,999
VALOR DE LA PROPIEDAD: \$15,201,999
VALOR DE LOS MATERIALES: \$15,201,999
VALOR DE LA OBRAS: \$15,201,999
VALOR DE LOS SERVICIOS: \$15,201,999
VALOR DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACION: \$15,201,999
VALOR DE LOS GASTOS DE COMISION: \$15,201,999

NÚMERO: 2014-13-08-01-PUEBLO

PRIMERA PARTE: ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA OTORGAN LOS SEÑORES NELLY MADEL RAÚL JAVIER, Y SARA LIDIA FERNANDEZ HIDALGO.

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD OTORGAN LOS SEÑORES NELLY MADEL, RAÚL JAVIER FERNANDEZ HIDALGO, A FAVOR DE LA SEÑORA SARA LIDIA FERNANDEZ HIDALGO. CUANTÍA: US\$ 13.142,71.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día tres de abril del dos mil catorce mil ochenta y seis mil. ANGELO JORGE NELSON GUS VOIUTSA GUANOLOMA, Notario Público de la ciudad de Manta, comparecen, celebran en la presente... ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA... COMPRAVENTA - Comparecen el otorgamiento y suscripción del presente contrato, la señora NELLY MADEL FERNANDEZ HIDALGO, divorciada RAÚL JAVIER FERNANDEZ HIDALGO, casada y SARA LIDIA FERNANDEZ HIDALGO, este acto voluntario por sus propios deseos, y en la fecha efectiva de este contrato se nos demostro simplemente... ANTECEDENTE es que fecha cinco de mayo de mil novecientos ochenta y seis comparece inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta con fecha veintiocho de abril de mil ochenta y seis, en la cual consta que el señor OWEN BALSAZO CARLOS ENRIQUE cede en venta a favor de las menores de edad: NELLY MADEL, RAÚL JAVIER, y SARA LIDIA FERNANDEZ HIDALGO, legalmente representados por la señora Sara Elena Hidalgo Macías, en calidad de madre y representante legal de las menores. Una parte de dicho terreno se encuentra ubicado en la Lotización EL ARROYO.

Sara Elena Hidalgo Macías

signado con el número seis de la manzana "Q" de la parroquia urbana Terce
del cantón Manta. El mismo que mide; Nueve metros de frente y atrás y
veinte metros por sus dos costados derecho e izquierdo circunscrito dentro
de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente: Calle pública planificada
Por Atrás y EL COSTADO DERECHO; Más terrenos que se reserva
vendedor; y Por Costado izquierdo. Lote de terreno número cinco y
propiedad de Emiliano Bercia, lote de terreno que tiene una superficie total
de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.- El bien inmueble antes
mencionado se encuentra libre de todo gravamen.- TERCERA: ACEPTACIÓN
Los señores: NELLY MASEL RAÚL JAVIER Y SARA LIDIA FERNANDEZ HIDALGO
aceptan por sus propios derechos, la compraventa sobre el inmueble
mencionado en la cláusula anterior ubicado en la Lotización El ARROYO
signado con el número seis de la manzana "Q" de la parroquia Terce del
Cantón Manta, terreno adquirido por compra realizada mediante escritura
pública de Compraventa en el que fueron debidamente representados por
su madre señora Sara Eloísa Hidalgo Macías; autorizada ante la Notaría
Pública Primera del Cantón Manta con fecha veintiocho de abril de mil
noventa y seis e inscrita con fecha cinco de mayo de mil novecientos noventa
y seis.- CUARTA: CUANTÍA; La cuantía por su naturaleza es indeterminada
QUINTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR. - Se faculta al portador de
copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de
Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por le
corresponden. SEXTA: LAS DE ESTILO.- Sírvase señor Notario anteponer
agregar las ciertas cláusulas de estilo para la completa validez de este
instrumento.- SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: sin coacción, amenaza
temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve
escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:



SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas o su
incorporar en y autorizar una Compraventa de un bien raíz
siguientes estipulaciones: PRIMERA: OTORGANTES. Interv
suscriben el presente contrato, por una parte la señora NELLY MABEL
FERNANDEZ HIDALGO de estado civil divorciada RAÚL JAVIER FERNANDEZ
HIDALGO, de estado civil casado, a quienes se los llamará simplemente
"VENDEDORES"; y por otra parte la señora SARA LIDIA FERNANDEZ
HIDALGO, de estado civil divorciada a quien para los efectos de este
contrato, se la llamará simplemente "COMPRADORA". Los contratantes
declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón
Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para
ejecutar esta clase de actos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha seis de
cinco de mayo de mil novecientos ochenta y seis consta inscrito en el
Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura pública de
Compraventa celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta con
fecha veintiocho de abril de mil ochenta y seis, en la cual consta que el señor
BOWEN DEFRADO CARLOS ENRIQUE dio en venta a favor de los menores de
edad: NELLY MABEL FERNANDEZ HIDALGO, RAÚL JAVIER FERNANDEZ
HIDALGO, y SARA LIDIA FERNANDEZ HIDALGO debidamente representados
por la señora Sara Eloísa Hidalgo Macías, en calidad de madre y
representante legal de los menores. Una parte de dicho terreno o sea un lote
ubicado en la Lotización EL ARROYO, signado con el número seis de la
manzana "C" de la parroquia urbana Targui del cantón Manta. El mismo que
mide Nueve metros de frente y atrás por veinte metros por sus dos costados
derecho e izquierdo circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:
Por el Frente, Calle pública planificada; Por Atrás y EL COSTADO DERECHO:
Mes terrenos que se reserva el vendedor; y Por Costado izquierdo: Lote de

terreno número cinco de propiedad de Emiliano Barcia, lote de terreno que tiene una superficie total de: 180.00M2.- El bien inmueble antes mencionado se encuentra libre de todo gravamen.-TERCERA; COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD- Con los antecedentes Indicados, y por medio de este Instrumento público la mandataria de los "VENEDORES", de en venta real y enajenación perpetua a favor de la COMPRADORA, los derechos de copropiedad que les corresponden sobre el bien Inmueble, descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación y demás características. Quedando la compradora Sara Licia Fernández Hidalgo, como dueña absoluta de la totalidad del bien Inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato.- CUARTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$13,142,71 que la mandataria de los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- QUINTA; AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR .- Se faculta portador de la copia autorizada de este Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manabí, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.-LAS DE ESTILO.- Sírvasse señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este Instrumento.- (Firmado) Abogado Víctor Tuarez Chica con Matrícula No: 1.247 del Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho y leída enteramente que fue esta escritura en alta y clara voz por mí el Notario, la aprueban y firman, conmigo el Notario.

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:25:34 del martes, 25 de marzo de 2014

A petición de: Sr. José Sánchez Macías

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000096001
 Dirección: Av. 1 y 2da 9 - Ball: 2511479 / 2511477

TITULO DE CREDITO No. 000266490

3/3/2014:14

RESERVACION	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
RESERVACION PARA LA EMISIÓN DE TITULO DE CREDITO EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE HECHOS Y ACCIONES 2 DE 3 ACCIONES DE NO. 10 Y 11 CONSTITUCION ubicada en MANTA de 8 sectores LA PARRA 10 y 11	2-17-13-14-020	130.00	13162.71	126432	285490

VENDEDOR	DIRECCION	ALCAHALAS Y ADICIONALES	CONCEPTO	VALOR
C.C. RUIZ FERNANDEZ HIDALGO SARA, RAUL V N.E. 1	MZC "TRIO" EL ARROYO		Impuesto principal	87.02
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	28.29
			TOTAL A PAGAR	115.31
			VALOR PAGADO	113.51
			SALDO	0.00

EMISION: 3/28/2014 4:14 MARIYA ELIZABETH PARRAGA
 ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

MARIYA ELIZABETH PARRAGA
 ANCHUNDIA
 DIRECTORA GENERAL DE EMISIONES
 MANTA

(-)



Director Financiero Municipal

Insc. Erika Pazmino

AFIGUEROA

Manta, 28 de MARZO 2014

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a FERNANDO HIDALGO SARA, RAUL Y NELLY MZ-Q LOTE 6 LOTZ. EL ARROYO ubicada en AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo valor es de \$13142,71 TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON 71/100 DOLARAS cede a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA 2 DE 3 ACCIONES

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 0063525



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 111762

3

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 0111762

No. Electrónico: 20820

Fecha: 28 de marzo de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-13-14-000

Ubicado en: MZ-Q LT.6 LOT. EL ARROYO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
FERNANDEZ HIDALGO SARA, RAUL Y NELLY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4500,00
CONSTRUCCIÓN:	8642,71
	13142,71

13 = 4,380,90 * 2 = 8761,80

Son: TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS DOLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bimbo 2014-2015".

Pedro Acosta Parina
Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)



2 de 3000

87,162
26,224
113,91

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y SOLICITUD

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130641973-B

FERNANDEZ HIDALGO SARA LIDIA
GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA

10 JULIO 1969

004-0295 01340 F

GUAYAS/EL EMPALME
VELASCO IBARRA 1969

Sara Fernandez

Copy

ECUATORIANA***** V3333V322P

DIVORCIADO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

PASCUAL DE LA CRUZ FERNANDEZ
SARA HIDALGO

MANTA 09/12/2005

09/12/2017

REN 0494379

Mns

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CAE

038 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

038-0118 1306419738

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
FERNANDEZ HIDALGO SARA LIDIA

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1
MANTA CANTON MANTA
SARAHUELA ZONA

Sarahueela Pedern
PRESIDENTA DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0091211

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FERNANDEZ EIDALCO SARA, RAUL Y SHELLY
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2171314000 MZ Q.I.T.6 LOT. EL ARROYO
Manta, veinte y cinco de marzo del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTON MANTA
Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

0001888

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : FERNANDEZ HIDALGO SARA, RAUL Y NELLY
RAZÓN SOCIAL: M2- Q LT. 06 LOT. EL ARROYO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

296766
N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 27/03/2014 12:40:38
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 25 de junio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SECRETARÍA DEL REGISTRO
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 GUAYAS

CIVILIDAD 0913314605

FERNANDEZ HIDALGO RAUL JAVIER

CUATROVIELOS EMILIANO VELAZCO IRACOR


24 FEBRERO 1971

0168 00945 M

GUAYAS DEL ECUADOR

VEP-3900-FRANCA 1971

Raul Fernandez



EDUCACION ***** V233312242

CAZADO ANGELA AGUEDA COBENA PANCHANA

PRIMARIA NO. 001


FASCUEL FERNANDEZ

SARR HIDALGO

MANTA

13/11/2020

REN 0507888



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOYACION
 ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

034

034-0117 0913314605

NUMERO DE CERTIF. CENI CCULA

FERNANDEZ HIDALGO RAUL JAVIER

MALAB PREVENIDA

MANTA

CANTON

CIRCUVSCRIPCION 2

TARDUI

2CRA

Raul Fernandez

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ



Manta, 26 de Marzo del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **HIDALGO MACIAS SARA ELOINA** con numero de cedula 090079625-1 se encuentra registrado como usuario de CINEP EP en el sistema Comercial SICO, con el código 314617 y **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses



Atentamente

René Ávila Rivera
ATENCIÓN AL CLIENTE

CINEP EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

Solicitante
Hidalgo Macías Sara Eloina
C.I. 090079625-1

CIUDADANIA 130682903-5
 FERNANDEZ HIDALGO NELLY MABEL
 GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA
 05 MAYO 1974
 006- 0019 00619 F
 GUAYAS/ EL EMPALME
 VELASCO IBARRA 1974

ECUATORIANA***** V3133V2222
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 PASCUAL DE LA CRUZ FERNANDEZ
 SARA HIDALGO
 MANTA 30/06/2021
 REN 1201573



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES

033 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-20...

033-0098 1306829035
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 FERNANDEZ HIDALGO NELLY MABEL

MANABES	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		1
CANTÓN	BARROQUA	ZONA



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-17-13-14-000	180,00	\$ 20.795,21	MZ-Q.LT.6 LOT EL ARROYO	2013	97826	182113
6/17/2013 2.39						
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
FERNANDEZ HIDALGO SARA, RAUL Y NELLY			Costa Judicial			
6/17/2013 12:00 ALAVA LUCAS ANDREINA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,29	(\$ 0,07)	\$ 7,21
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,31		\$ 2,31
			MEJORAS 2012	\$ 18,03		\$ 18,03
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 29,06		\$ 29,06
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,12		\$ 3,12
			TOTAL A PAGAR			\$ 57,73
			VALOR PAGADO			\$ 57,73
			SALDO			\$ 0,00

57,32

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



De cumplieron los preceptos legales, se procedió en
de acto. DOY FE -



NELLY MABEL FERNANDEZ HIDALGO.

C.C.#130682803-5



RAUL JAVIER FERNANDEZ HIDALGO.

C.C.#091331480-5



SAIRA LIDIA FERNANDEZ HIDALGO.

C.C.#130841973-5

Notario Público Primero
Manabí - Ecuador



Notario Público Primero
Manabí - Ecuador